

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Reducción y Adm.: Peligros, 3. :: Teléfono, 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalva

Madrid, 4 de marzo de 1926

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVIII. :- Número 11.002

La Sociedad de las Naciones.

La lucha por los puestos permanentes

Delegación española a Ginebra.

Además del ministro de Estado, el embaajador de España en París, señor Quiñones de León, y el ministro español en Berna, señor Palacios, irán a Ginebra, formando parte de la Delegación, el jefe de Sección del ministerio de Estado, marqués de Torrehermosa, en calidad de delegado suplente; el jefe del Gabinete diplomático, señor Ramírez Montesinos, como consejero técnico; el cónsul de primera, señor Ureña, jefe de la Oficina Española de la Sociedad de Naciones; el secretario de la Embajada, señor Ranero, y los secretarios auxiliares, señores Matilla y Sánchez.

El señor Yanguas y su séquito saldrán de Madrid mañana, en el rápido de Hendaya.

De París saldrán para Ginebra el sábado, por la noche.

La actitud de Polonia.

VARSOVIA 4.—Toda la Prensa, sin distinción de matices, mantiene una intensa campaña en pro de la concesión a Polonia de un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

La Dieta ha votado la siguiente resolución:

«La Dieta expresa su firme convicción de que todos los factores que han colaborado en los acuerdos de Locarno, y que están animados del sincero deseo de llegar a una paz duradera, reconocen que la obtención inmediata por Polonia del puesto permanente en el Consejo constituye indiscutible necesidad política, resultante del papel de Polonia en la Europa central y oriental, cumplido por ella en nombre de los intereses generales.

En la satisfacción de esta necesidad política verá la Dieta la victoria de la idea de coexistencia pacífica, sobre la política de odio, que, más tarde o más temprano, precipitará a Europa a una nueva catástrofe.»

Un discurso del canciller Luther.

BERLIN 4.—El canciller, doctor Luther, ha pronunciado un discurso en Hamburgo.

Entre otras cuestiones, habló el canciller del ingreso de Alemania en la Sociedad de las Naciones, declarando que únicamente se puede pensar en una paz duradera, si se vuelve a reconocer a Alemania como gran potencia, concediéndole un puesto en la Sociedad de las Naciones, que corresponda a una gran potencia.

Refiriéndose al Tratado de Locarno, rechaza el canciller la afirmación que dicho Tratado constituya para Alemania una opción de política mundial entre el Este y el Oeste.

Además, lamentó el canciller que, tan pronto como había sido enviada la solicitud de ingreso en la Liga de Naciones, hayan súbitamente ocurrido circunstancias que amenazan la destrucción completa de la obra realizada en Locarno, ya que Alemania había supuesto que no se procediese a cambios esenciales, dentro del seno de la Sociedad de las Naciones, sin contar con el consentimiento de Alemania, y que, a juzgar por las diferentes declaraciones, no es compatible unir la concesión de un puesto permanente a Alemania a otras modificaciones dentro del Consejo de la Liga de Naciones.

«Si el proyecto de conceder más puestos permanentes ya ha existido con anterioridad—sigue diciendo el canciller—, se ha debido informar a Alemania convenientemente, y no se ha debido esperar hasta que el Gobierno alemán supiera del proyecto por noticias comunicadas por la Prensa extranjera.»

«Finalmente—dice el canciller—, sería muy de lamentar que, si por la conducta que Alemania piensa seguir en la cuestión de los puestos permanentes, se destruyera la gran obra política realizada en los últimos años, así como la colaboración de Alemania en la Liga de Naciones.»

Otras noticias.

PARIS 4.—Según el «Daily News», en los círculos políticos se juzga la petición de España de un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de las Naciones como una circunstancia favorable para una posible solución del pleito planteado, en relación a la composición del Consejo.

LONDRES 4.—El representante británico propondrá en Ginebra que se nombre una Comisión, encargada de estudiar los derechos que alegan los Estados que aspiran a un puesto permanente en el

Consejo de la Sociedad de las Naciones, y que la cuestión la resuelva la Asamblea de la Sociedad, que ha de celebrarse el próximo mes de septiembre.

COPENHAGUE 4.—El Gobierno danés ha comunicado al Gabinete de Estocolmo que la delegación danesa en Ginebra apoyará la decisión de Suecia de oponerse al nombramiento de nuevos miembros en la próxima Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

BERLIN 4.—Según la «Gaceta de Voss», el canciller Luther no tiene el propósito de permanecer en Ginebra todo el tiempo que dure la reunión de la Asamblea; se limitará a intervenir en la primera sesión que se celebre, después de la admisión del Reich.

La Delegación alemana saldrá de Berlín para Ginebra el sábado, 6 del corriente.

DE MÚSICA

Concierto despedida de Jascha Heifetz.

El próximo lunes, 8, a las seis, en la Comedia, se celebrará el concierto con que el gran violínista se despide del público madrileño.

En el interesante programa figuran composiciones de Mendelssohn, Saint-Saens, Bach, Beethoven, Debussy, Sarasate y Grieg.

Las localidades, que se agotan rápidamente, están a la venta en «Daniel», Los Madrazo, 14.

Abono a los tres conciertos de la Orquesta Sinfónica.

Recordamos al público que el abono abierto en «Daniel», Los Madrazo, 14, para los tres interesantísimos conciertos que el prestigioso agrupación dirigida por el maestro Arbós celebrará en la Comedia los martes 9, 16 y 23 del actual, se cerrará brillantemente el viernes, 5.

Orquesta Filarmónica.

En el concierto de mañana, a las cinco y media de la tarde, hará su presentación en Madrid el pianista español Eduardo del Pueyo, artista que, procedente de París, donde reside, viene precedido de gran reputación.

Interpretará los conciertos en «do» menor, de Beethoven, y en «la» mayor, de Liszt.

Completarán el programa la obertura de «Oberon», de Weber; la «Petite Suite», de Debussy; y una «Egloga», de Raud, y la «Cabalgata de las Walkyrias».

Información de Marina

Cuerpo administrativo.

Se ha dispuesto que el subintendente don Francisco Cabrerizo y García pase al departamento de Cartagena a las órdenes del capitán general del mismo, para que en unión de un jefe de Ingenieros se persone en el local que ha de ocupar la Academia del Cuerpo Administrativo, y a base de la mayor economía, compatible con el fin a que se dedica, estudien y concierten las obras necesarias y urgentes del mismo, debiendo, una vez obtenido esto, ser pasaporte el indicado subintendente para el ministerio.

Se concede cuatro meses de licencia por enfermo para Bilbao y Madrid al comisario de primera don Alvaro Videgain y González, percibiendo sus haberes por la Habilitación de las provincias del Norte.

Se dispone que el contador de navío don Antonio Escolano Moreno releve en la Habilitación del crucero «Reina Regente» al contador de fragata don Manuel García Polavieja, sin perjuicio del destino que desempeña de auxiliar de la Comisaría del Arsenal de La Carraca, quedando el último de los oficiales citados también como auxiliar de dicha Comisaría.

Recompensas.

Como resultado de instancia promovida por el celador de puerto de primera clase Sebastián Bru Miralles, se le concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, por haber sido herido de gravedad en el combate naval de Santiago de Cuba en 3 de julio de 1908, perteneciendo a la dotación del acorazado «Almirante Oquendo».

Cuerpos subalternos.

Accediendo a lo solicitado por los primeros contramaestres de la Armada don Alejandro Pérez Corral y don Aurelio Mediavilla Llorente, se dispone cambien entre sí de Sección, quedando en su consecuencia, afectos a los de El Ferrol y Cartagena, respectivamente.

LOS TEATROS

REINA VICTORIA

Estreno de «Rosa de Madrid», comedia en tres actos y un intermedio, por Luis Fernández Ardavin.

Grande y entusiasta éxito obtuvo anoche en el Reina Victoria esta nueva comedia del notable poeta Luis Fernández Ardavin.

Es una bella producción, donde la inspiración fecunda y alta del joven literato ha puesto rimas bellísimas, imágenes originales y acentos rendidos por la emoción para cantar las características idas, estumadas en el tiempo y en el espacio, del Madrid castizo, que vive hoy absorbido por lo moderno y por lo exótico.

Los tres actos se aplaudieron largamente, obligándose al autor a salir a recogerlos.

Singularmente el intermedio, en que se evoca en versos admirables al Madrid de «La verbena» y se hace la apología del mantón de Manila, es de una sorprendente sugerencia.

«Rosa de Madrid», simbolización de la espléndida y graciosa mujer madrileña, fué interpretada con mucho arte por la gentil Josefina Díaz de Artigas; y por su parte, Santiago Artigas mostró una vez más la ductilidad de su temperamento artístico.

Compartieron los aplausos Carmen Ortega y los restantes elementos.

Nueva obra de Benavente.

El insigne dramaturgo don Jacinto Benavente ha leído ayer a la compañía de la Princesa una nueva comedia, titulada «El demonio fué antes ángel».

No hay para qué decir que la lectura produjo inmejorable impresión en los artistas.

El estreno de la nueva comedia de Benavente se verificará en la Habana, a cuyo público destina la compañía de la Princesa las primicias de la obra.

CASA REAL

Hoy no se celebró Consejo en Palacio, ni los ministros despacharon con el Rey.

Acompañado de su profesor, señor Antelo, marchó esta mañana a Burdeos, desde donde seguirá a Londres, el infante don Jaime. Fué despedido en la estación por el Príncipe de Asturias.

Don Jaime permanecerá en Londres una temporada.

Hoy recibió el Rey al ministro del Brasil y al arzobispo de Santiago.

Este cumplimentó también a la Reina Victoria.

Conversando con los periodistas, al retirarse de Palacio, dijo el prelado que su viaje a Madrid obedece a la necesidad de resolver diversos asuntos de su archidiócesis. Propone visitar al general Martínez Anido para recordarle su promesa de conceder una cantidad para creación de una nueva parroquia.

También visitará a los ministros de Fomento, Instrucción pública y Gracia y Justicia, para hablarles del estado de las carreteras de Galicia, de asuntos de la enseñanza, y para recabar la concesión de una subvención para efectuar obras en la antigua iglesia de Santo Domingo, que se halla ruinosas.

También ha sido recibido en audiencia por el Rey el marqués de Encinares, que habló a Su Majestad de las obras que se efectúan para la apertura del tercer trazo de la Gran Vía.

Del Extranjero

El trust siderúrgico del Ruhr.

BERLIN 4.—El Sindicato del acero, que englobará a toda la industria siderúrgica del Ruhr, entrará en vigor el día 1 del próximo mes de abril.

Las asambleas generales y las sociedades participantes serán convocadas en el transcurso del mes corriente.

El primer pago de Italia a Inglaterra.

MILAN 4.—El «Corriere della Sera» escribe que el Gobierno italiano entregará el día 15 del mes corriente a la Tesorería británica la primera anualidad de 2.000.000 de libras esterlinas de la deuda de guerra.

El Presidente de la República a la Feria de Lyon.

LYON 4.—Aunque la feria internacional de primavera de Lyon se abrió el día 1 del corriente mes, la inauguración solemne y los festejos se verificarán durante la visita del Presidente de la

República, señor Doumergue, el próximo domingo y lunes.

Acompañarán al Presidente los ministros del Interior, Justicia, Comercio y Colonias.

Las concesiones petrolíferas de Méjico.

WASHINGTON 4.—El señor Kellogg, secretario de Estado, después de haber conferenciado con el Presidente de los Estados Unidos y con el señor Warren, ex embajador en Méjico, ha acordado contestar oficialmente a la última nota mejicana referente a las nuevas leyes sobre la propiedad de las concesiones petrolíferas en Méjico.

La fuente termal de Hajduszoboszlo.

BUDAPEST 4.—El estudio científico de la fuente termal horadada en Hajduszoboszlo, a una profundidad de 1.000 metros, ha demostrado que es una de las más ricas de Europa por su contenido de yodo.

Produce diariamente dos millones de litros a 73 grados centígrados, y esta masa de aguas es proyectada por la fuerza de los gases a siete u ocho metros de altura, formando un chorro de 138 milímetros de espesor.

El agua tiene un gusto alcalino, y, según los peritos, su radioactividad es superior a la del agua de Pipik.

El agua, que corre aún libremente, ha formado un lago de 150 metros de largo por 40 de ancho, cuya superficie no se helará ni aun durante los mayores fríos invernales.

El avión incendiado al pasar la torre Eiffel

Y la muerte del aviador Callot fueron obra de una película.

PARIS 4.—Con relación al accidente que, como se recordará, causó la muerte días pasados al aviador Callot, que pretendió atravesar a bordo de un pesado aeroplano, y, según se ha afirmado, por una apuesta, por debajo de la torre Eiffel, se confirma que fué filmada una película por un operador norteamericano, el cual, asustado al ver el trágico desenlace del intento de Callot, desapareció velozmente del lugar del suceso.

El juez encargado de instruir el sumario por dicho accidente ordenó que se llevaran a cabo averiguaciones encaminadas a encontrar el negativo de la película, y esta labor fué coronada por el éxito, llegándose a saber que se encontraba a bordo del trasatlántico «France», actualmente en navegación.

Como el barco se hallaba todavía en aguas jurisdiccionales francesas, el juez dirigió un radiograma al capitán, ordenándole que se incautara del expresado negativo.

El capitán del «France» lo hizo así, y la película será puesta a disposición del juez instructor.

EN CORDOBA

Mata a la hija de su amante y se suicida

CORDOBA 4.—En la casa número 16 de la calle de Arenillas se ha desarrollado un trágico suceso.

En uno de los cuartos de dicha finca vivía Juana Moreno López; su hija, de diez y ocho años, Adela Moreno López, y Rafael Pérez Zafra, con quien Juana hacía vida marital.

Rafael, que es sujeto de malos antecedentes y que ha estado complicado en varios delitos, intentó en algunas ocasiones abusar de la hija de su amante. Esta mañana salió Juana a la calle para hacer unas compras, quedando solos en casa Adela y Rafael.

Aprovechándose de ello, éste se abalanzó sobre la joven, intentando forzarla, no consiguiéndolo por la resistencia que opuso Adela.

Esta, aterrada, pidió auxilio a los vecinos, y Rafael, desesperado por no lograr su propósito, sacó un revólver que había comprado ayer y disparó a la defensa joven un tiro en la cabeza, matándola.

Los vecinos que acudieron a los gritos de Adela y al ruido de los disparos cercaron al criminal, quien al verse perdido volvió el revólver contra sí y disparando de nuevo se dió muerte instantánea.

Poco después regresó Juana de la compra, desarrollándose la desgarradora escena que puede suponerse, escena que se repitió al llegar el novio de la desgraciada Adela.

El suceso ha producido gran indignación y hondo pesar en el vecindario. Al ser trasladado el cadáver de Adela al depósito del cementerio, le han acompañado numerosas mujeres del barrio de San Pedro.

El Juzgado instruye diligencias.

DESPUES DEL «RAID»

Nuestros aviadores en América

Preparando el regreso.

BUENOS AIRES 4.—Invitado por el ministro de Marina, estuvo ayer a visitarle en su despacho oficial el encargado de Negocios Extranjeros de España en la Argentina, señor Danvila, celebrando una extensa conferencia, en la que se fijó la fecha de la entrega oficial del hidroplano «Plus Ultra» a la Argentina.

Se fijó para este acto, en contra del día 8, que habíase anunciado, el 10 de marzo, a las cinco de la tarde, solemnidad que se ajustará en todo al programa ya conocido.

Una hora después, Franco, Ruiz de Alda, Durán y Rada embarcarán a bordo del crucero «Buenos Aires», que partirá en seguida con rumbo a España.

Las suscripciones de Buenos Aires. La suscripción para regalar un taller al mecánico Rada alcanza la cifra de pesetas 110.000.

La de la casa para el mismo, 85.678. La de los monumentos en Palos y Buenos Aires, 180.000 pesetas.

La del aeroplano que la Argentina regalará al Ejército español de Marruecos, 192.000 pesetas.

Conferencia de Ruiz de Alda.

En el Círculo militar, con asistencia de los ministros de la Guerra y de Marina y de otras distinguidas personalidades, entre las que figuraban prestigiosas figuras del mundo científico y de la Aviación, dió una conferencia el capitán Ruiz de Alda acerca de la base científica del vuelo Palos-Buenos Aires, y de la utilidad de los hidroaviones en terrenos abruptos.

Fué aplaudidísimo.

EN ESPAÑA

Preparativos en Huelva.

HUELVA 4.—El gobernador celebra frecuentes conferencias con el alcalde y el presidente de la Diputación provincial para organizar los festejos que han de celebrarse con motivo de la llegada próxima de Franco y sus compañeros.

El vecindario se propone adornar e iluminar las fachadas.

Se espera la cooperación del Gobierno para dar el mayor esplendor al recibimiento que se dispensará a los valientes aviadores.

Los obreros catalanes y Rada.

BARCELONA 4.—La Comisión de obreros que organiza el homenaje al mecánico Rada ha publicado un manifiesto dirigido al pueblo y a los trabajadores en general, pidiéndoles que no escatimen esfuerzos ni sacrificios para conseguir que el homenaje que se le ha de tributar a Pablo Rada obtenga el éxito que merece.

En el Bazar Obrero se ha celebrado una fiesta en honor de los aviadores españoles que han realizado el vuelo a Buenos Aires.

La línea aérea Sevilla-Buenos Aires.

El ministro de Trabajo no pudo dar cuenta por falta de tiempo en el último Consejo del proyecto ya ultimado creando la línea de dirigibles entre Sevilla y Buenos Aires.

La aportación económica del Estado se fija en catorce anualidades, a razón de tres millones cada una.

La Infantería y el comandante Franco.

En el despacho del jefe de la Sección de Infantería del ministerio de la Guerra se reunieron los jefes de Cuerpo y de las dependencias del Arma para tratar del homenaje que ha de tributar ésta al comandante Franco.

Se nombró una Comisión, presidida por el general Losada, que estudie y organice el homenaje.

Homenaje a M. néndez Pidal

Pasado mañana sábado, 6 de los corrientes, y a las doce del día, se celebrará en el local del Centro de Estudios Históricos, Almagro, 26, el homenaje organizado en honor de don Ramón Menéndez Pidal, en el cual se entregará al ilustre director de la Real Academia Española el primer ejemplar de la obra que se le ofrece con motivo de cumplirse los veinticinco años de su profesorado.

Dos obreros muertos

OVIEDO 4.—En la fábrica de productos químicos de Manjoya, propiedad de la Unión de Explosivos, ha ocurrido una explosión en uno de los talleres de lavado de fulminantes, resultando muertos los obreros Manuel Miery y Faustino García.

La situación en Marruecos

En la zona de Tetuán.—Bombardeos y actividades.

TETUAN. 4.—A pesar del huracán, han volado algunos aparatos sobre Buitun y otras alturas, donde descubrieron concentraciones, que fueron bombardeadas.

Por la oficina de intervención fueron cogidos en el poblado de Sansa un máuser alemán, una carabina y 24 fusiles de diversos sistemas.

Para detener la iniciativa de los enemigos de la situación rifeña pretende Aben-el-Krim apoderarse en Xauen de rehén de todos los poblados que pertenecen a las partidas levantadas en armas contra sus manejos, para lo cual los pregoneros dicen en los zocos que los cabileños pueden libremente acudir a éstos; pero la astucia de esta gente, que prevé siempre con su mala intención lo que ha de suceder, adviniendo los proyectos del cabecilla rifeño, la aleja de dichos zocos, pues teme ser recibida a tiros, como viene ocurriendo en cuantos se celebran de algún tiempo a esta parte.

La concentración rebelde señalada en la comarca de Beni Aros tuvo por finalidad concurrir a la fiesta religiosa del santuario de Muley Abdélam.

Las cabillas sometidas continúan fieles al pacto, sin tomar parte en las concentraciones rebeldes.

En la zona de Melilla.

MELILLA. 4.— Comunican de Ben Tieb que habiéndose visto algunos grupos de rebeldes por aquellos terrenos, fueron bombardeados por las baterías, que les obligaron a retirarse.

De la zona francesa.

RABAT. 4.—El ataque contra los M' tua puede considerarse como terminado. Todos los pueblos ocupados el día 27 de febrero, con excepción de uno, han sido evacuados por los rifeños.

El mando ha dispuesto que los Regulares procedan a fortificar la línea de defensa desde el 1 al 7 del actual mes de marzo, con objeto de evitar nuevas incursiones de los insumisos.

Las pérdidas experimentadas por los rifeños son bastante crecidas. Las de los partidarios franceses, muy ligeras, y las de los Regulares, nulas.

Más sobre la actividad.—Síntomas precursores de nuevas luchas.

«Le Temps» llegó ayer a Madrid publica la siguiente información:

«La ciudad de Fez presentaba en la mañana de ayer el aspecto de los días de grandes combates. Soldados e indígenas adictos de la región de Fez parten en camiones militares, dirigiéndose hacia el Norte, sobre el frente de Metiua, donde se señala un inminente ataque rifeño.

Han sido incendiados algunos aduanares, y los nuevos sometidos de Metiua solicitan socorros. Acordado no desguarnecer los puestos en esta región, el mando ha tomado las necesarias medidas para el urgente envío de refuerzos.

Este ataque es la primera gran tentativa del enemigo.

«Las últimas noticias señalan un recrudescimiento de la actividad rifeña. Los contingentes rebeldes se agrupan y refuerzan en diferentes sectores, pretendiendo arrastrar a las tribus a la lucha e incendiando aduanares, especialmente en la región de Taunat, entre los metiuas sometidos.

Hacia Terual los disidentes parecen disponerse a la batalla, porque alejan hacia el Norte sus provisiones.

EN VALENCIA

La Policía descubre otra fábrica de moneda falsa

VALENCIA. 4.— En la calle de las Lanzas, número 1, piso segundo, se ha descubierto una fábrica de moneda falsa.

Los agentes señores Mascarell y Bayona se personaron esta mañana en el domicilio de Josefa Blas Martínez, de cuarenta años, situado en la mencionada calle, y realizaron un detenido registro, que dió por resultado el hallazgo en la cocina de cinco troqueles para monedas, y dentro de ellos varias piezas ya acuñadas; también hallaron los policías otros útiles para la falsificación de monedas.

José Blas quedó detenida en el acto. Poco después fué detenido Manuel Fernández García (a) «Madriles». En la actualidad se encuentra sufriendo condena por la falsificación del Banco Urquijo el amante de Josefa Blas, llamado Eugenio Fernández.

El Juzgado ordenó el ingreso en la cárcel de la mujer detenida y se incautó de todos los útiles hallados para la falsificación de moneda.

Las cédulas y la cuo a militar

Como el Estatuto provincial aprobado por Real decreto de 20 de marzo de 1925 ha modificado la clase e importe de las cédulas personales establecidas por la ley de 31 de diciembre de 1881, y la instrucción

de 27 de mayo de 1884, y es necesario poner de acuerdo los preceptos de los artículos 403 y 427 del reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército de 27 de febrero de 1925 con las nuevas tarifas para la percepción del impuesto de cédulas personales, se dispone queden redactados los citados artículos en la forma siguiente:

«Artículo 403. Para poder formar parte del segundo grupo del contingente, a más de las condiciones que se citan en el artículo 394, será indispensable el abono de una cantidad progresiva relacionada con la cuantía de las rentas que por todos conceptos disfruten los ascendientes directos del interesado o él mismo, en caso de faltar aquéllos o corresponderle mayor cédula.

Su importe será el siguiente: Aquélos a quienes corresponda pagar en concepto de cédula personal 1.000 pesetas, 5.000 pesetas.

Los que por igual concepto paguen cédulas menores de 1.000 pesetas hasta 400, 3.500.

Los que paguen cédulas de menos de 400 pesetas hasta 100, 2.000.

Los que paguen cédulas de menos de 100 pesetas hasta 25, 1.500.

Los que paguen menos de 25 pesetas de cédula, 1.000 pesetas.

Esta tarifa no será aplicable a los empleados del Estado, provincia o Municipio a quienes les corresponda obtener cédula personal con arreglo al sueldo o haber activo o pasivo que perciban, ni a los militares comprendidos en el apartado C) del artículo 225 del Estatuto provincial de 20 de marzo de 1925, si no la pagan mayor por su riqueza, todos los cuales, con independencia de la clase de cédula que paguen, abonarán las siguientes cantidades:

Los que perciban sueldo o haber superior a 10.000 pesetas, 1.000 pesetas.

Los que perciban hasta 10.000 pesetas, 500.

El resto del artículo continuará con la redacción actual.

«Artículo 427. Con arreglo a la tarifa de cédulas consignadas en el Estatuto provincial aprobado por Real decreto de 20 de marzo de 1925, la clase de las cédulas personales que corresponden a los funcionarios públicos, en relación con el sueldo o haber activo o pasivo que disfrutan (tarifa primera por rentas de trabajo), si no la pagan mayor por su riqueza, son las siguientes:

Sigue un extenso cuadro con las bases, clases e importe de las cédulas, que van desde 1.000 pesetas para la clase primera, hasta tres pesetas para la clase décimasexta, según que se tenga por base renta de trabajo de más de 60.000 pesetas anuales o 750, respectivamente.

A continuación se inserta el cuadro de cuotas militares que se han de satisfacer para el cumplimiento del artículo 403.

UN ERROR JUDICIAL

Aparece un pastor a quien se creía asesinado

Cómo se ha descubierto el error.

Desde Tarancón comunican que en el pueblo de Tresjuncos ha sido descubierto un espantoso caso, en virtud del cual dos hombres honrados han permanecido doce años en presidio, como autores de un sangriento suceso que no cometieron; pero por el que se les condenó.

Historia del suceso.

Allá, por el año 1910, prestaba sus servicios como pastor en una finca conocida por Casa de la Vega, enclavada entre los pueblos de Osa de la Vega y Tresjuncos, José María Grimaldos González, natural de este último pueblo.

Por la época transcrita Grimaldos vendió unas ovejas de su propiedad, y desapareció sin dejar rastro alguno de su existencia.

Rápidamente comenzó a circular entre los vecinos de ambos pueblos el rumor que se convirtió en verdadero clamoreo y pertinaz alarma, trocándose por último en hecho real, sin género alguno de duda, que José María había sido asesinado.

La familia del presunto muerto puso el hecho en conocimiento del Juzgado de instrucción de Belmonte, al que pertenecen las indicados pueblos de Tresjuncos y Osa de la Vega.

Instruido el correspondiente sumario, y no habiéndose encontrado pruebas de la muerte de José, se dió por concluso, sin haberse hecho detención alguna.

Transcurrido algún tiempo, y cuando ya parecía olvidado el asunto, nuevamente la familia de Grimaldos, aprovechando la ocasión de haber sido destinado a Belmonte un nuevo juez, el señor Isasa Echenique, denunció el hecho y obligó a que se removiera el sumario, comenzando otra vez los trabajos judiciales.

Después de numerosas pesquisas, infinidad de indagatorias, la Guardia civil procedió a la detención de dos individuos llamaos Gregorio Valero y León «el Pastor», ambos naturales y vecinos de Osa de la Vega, sobre los cuales habían recaído terribles acusaciones, señalándose como los verdaderos autores del «asesinato» de José María.

Las protestas reiteradas de ambos no sirvieron de nada.

Quedaron éstos en prisión y procesados.

¡Audencia pública!

A la sacramental voz de ¡Audencia pública!, dió comienzo en una de las sa-

las de la Provincial de Cuenca la vista por el «horroroso asesinato» del pastor José María Grimaldos.

Ante los Tribunales del Jurado y de Derecho, hicieron los procesados declaraciones que pudieran servir para considerarse autores del hecho.

Todo lo contrario; los procesados no cesaron un sólo instante de hacer protestas de inocencia. Y como el que todo lo niega todo lo afirma, el fiscal, en su informe pidió la pena de muerte para los encartados, a los que se condenó a diez y ocho años de presidio, y allí han permanecido durante doce años, por haberseles reducido la condena en virtud de varios indultos. Y después de este tiempo llega irónicamente la terrible sorpresa.

El pastor «asesinado» vive en el pueblo de Mira.

El cura párroco de Tresjuncos recibió hace poco tiempo una carta de su compañero del pueblo de Mira. En la misiva solicitaba el padre de almas le fuera enviada la partida de bautismo de José María Grimaldos, el cual iba a contraer matrimonio.

El asombro del buen cura de Tresjuncos no tuvo límites. ¡Grimaldos! ¿No había sido asesinado? ¿No había sido despedazado su cadáver y arrojado a los cerdos? ¿No habían extinguido condena de doce años dos hombres a quienes se les consideró autores del delito? Indudablemente, ello obedecía a un error o a una suplantación de personalidad. Era preciso aclarar el caso.

Y, en efecto, el cura párroco de Mira llevó a Tresjuncos a José María Grimaldos, y en su pueblo natal le reconocieron todos los vecinos. La duda había desaparecido. No había existido el delito de asesinato. Únicamente había, solamente hay el terrible, el espantoso hecho de que dos inocentes, dos infelices hombres, han estado considerados como cosa durante doce años por una culpa que no cometieron, por un error, del que los únicos que eran irresponsables han sido las únicas víctimas.

AYUNTAMIENTO

La reversión de los tranvías al Ayuntamiento

Bases aprobadas.

A las doce y diez minutos se abre la sesión, presidiendo el alcalde.

Se aprueban las bases para la reversión de la línea de Estaciones y Mercados:

Primera. Al caducar el plazo de las respectivas concesiones, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento la línea correspondiente con el material fijo y móvil de que se componga en el momento de su reversión.

Segunda. Pasarán igualmente a su poder los talleres, cocheras, oficinas y demás dependencias afectas a la línea o concesión que revierta, aunque no figure en el proyecto que sirvió de base para el otorgamiento de la concesión, entendiéndose que son propiedad de la Empresa las que figuran en el anexo número 3 del dictamen de los técnicos.

Tercera. El número de coches a revertir con cada línea será el necesario para que ésta pueda continuar atendiendo al volumen ordinario de viajeros, y por tanto, será siempre superior al fijado en los proyectos que determinaron la concesión.

Cuarta. Si por la línea reversible discurren coches en servicios combinados con otras líneas de reversión futura, se repartirán los vehículos proporcionalmente entre las distintas líneas en que presten servicio, pasando a poder del Municipio la parte correspondiente a la línea de cuya reversión se trate.

Quinta. La Compañía no podrá transferir el dominio de ninguno de los bienes que posee actualmente o adquiere en lo sucesivo, puesto que todos ellos están sujetos a revertir al Ayuntamiento. La Compañía entregará a la Comisión un inventario de todos los bienes.

Sexta. La Compañía variará los itinerarios o reformará los proyectos en forma que se evite la aglomeración de coches en la Puerta del Sol y no se congestione la circulación ni en dicha plaza ni en otros lugares.

Séptima. Durante los últimos cinco años de cada concesión, la Compañía se obliga a consentir una intervención de los ingenieros municipales para ver si la Empresa cumple la obligación de conservar lo revertible en buen estado, y a consentir igualmente a la intervención del Ayuntamiento en la contabilidad de la línea de cuya reversión se trate. Por lo que respecta a las líneas de Estaciones y Mercados y Norte, esta intervención será inmediata, prevista en la cláusula 11 de 11 de noviembre de 1921, aceptada por la Compañía.

Octava. Hasta las ocho de la mañana de 0,10 pesetas cualquiera que sea la distancia que se recorra, siempre que no implique transbordo.

Novena. La Sociedad quedará obligada a extender la red por las vías o lugares del término municipal que el Ayuntamiento acuerde, siempre que la demanda obedezca a un plan urbanístico de ejecución o ejecutado, o para desarrollar un proyecto de casas baratas y económicas. La longitud que podrá ser

exigible por el Ayuntamiento para esta red será hasta 20 kilómetros.

Décima. La Sociedad establecerá dentro del plazo que se fije, el servicio de transportes de mercancías desde las estaciones principales de ferrocarril a los centros de venta, contratación y depósitos oficiales de mecánica. Las tarifas y las reglas a que deba ajustarse este servicio las formulará la Sociedad y aprobará el Ayuntamiento.

Undécima. Podrá anticipar la fecha de la reversión de las concesiones al excelentísimo Ayuntamiento, a voluntad de éste. Llegado este caso, el excelentísimo Ayuntamiento convendrá con la Sociedad las condiciones del rescate de toda la red dentro de las normas generales que determina el estatuto.

Duodécima. La Sociedad se obligará a consentir al Ayuntamiento la utilización de sus postes y rieles para servicios públicos municipales realizados directamente por el Ayuntamiento. La utilización de las vías se realizará sin entorpecer ni alterar los cuadros de marcha de los servicios de viajeros y conducción de mercaderías, y si se emplea energía eléctrica, el Ayuntamiento abonará un derecho de peaje por la utilización de la línea, equivalente a lo que estrictamente cuesta dicha energía.

Décima tercera. Será de cuenta de la Compañía el construir y conservar el pavimento de las vías públicas que ocupe la entavía en todas sus concesiones, incluso en las de Madrid y Metropolitana, y, además, una franja de cincuenta centímetros desde el borde del riel en dirección al encintado.

Décima cuarta. La Compañía garantizará el suministro de la energía eléctrica, entregando en su caso los aparatos generadores de la misma al excelentísimo Ayuntamiento.

Décima quinta. La Comisión y la Empresa acordará las longitudes y fechas de reversión de cada concesión.

Décima sexta. La Comisión y la Empresa determinarán la cantidad a satisfacer por peajes en los servicios combinados.

Décima séptima. La Compañía garantizará, en la forma que acuerde la Comisión:

a) La inmediata construcción de las concesiones solicitadas.

b) La construcción de los veinte kilómetros a que se refiere la base novena.

c) La implantación del servicio de transporte de mercaderías.

Transcurrido el plazo concedido, perderá la Empresa la fianza, sin que esta penalidad la exima del cumplimiento de las obligaciones expresadas.

A más de estas bases, la Comisión pactará con la Empresa aquellas otras que fueren peculiares de la fórmula que se adopte como convenio.

Casas Consistoriales de Madrid, a 4 de marzo de 1926.—D. Romero.

(La Comisión estará constituida por tres señores concejales, el decano de los letrados consistoriales, el señor ingeniero director de Vías públicas y el interventor municipal.)

Creemos que la Comisión de concejales será compuesta por los señores Aristizábal, García Loygorry y Martín Alvarez.

El automóvil corrió de Miraflores a Terriola y mata a un niño de once años

En el vecino pueblo de Fuencarral ha ocurrido un desgraciado suceso, que pudo tener fatales consecuencias, a no haber sido por la eficaz y rápida intervención de la fuerza pública.

El automóvil de viajeros que hace el servicio de Correos entre Madrid, Fuencarral, Colmenar y Miraflores, arrolló a las inmediaciones de Fuencarral a un niño de diez a once años, que resultó con tan graves lesiones que su fallecimiento fué inmediato.

Mientras la criaturita era recogida exánime y conducida a la clínica de urgencia más próxima, fué aumentando la protesta de los vecinos contra el chófer. Llegó a ser un movimiento general del vecindario, y pronto empezaron los gritos amenazadores.

La indignación fué tal que hubo un momento en que el conductor estuvo a punto de ser linchado.

Acudió rápidamente una pareja de la Guardia civil, que custodió al causante de la desgracia, llevándolo hasta la Casa Ayuntamiento sano y salvo, no obstante la terrible amenaza de la indignación popular.

Se adoptaron medidas terminantes y el orden quedó restablecido. La Guardia civil no ha consentido que se formasen grupos ni anduviesen por las calles los vecinos más que aisladamente, o a lo sumo en parejas.

El niño víctima del suceso residía en Fuencarral, se llamaba Ramón Mejías, y tenía once años. Según el dictamen médico, ha fallecido por aplastamiento completo de los huesos del cráneo.

El chófer causante del atropello se llama Federico García de la Torre, tiene veintitrés años y vive en la calle de Carlos Rubio, número 8.

En los primeros momentos, los que querían linchar al chófer intentaron también incendiar el auto del servicio de Correos; pero la fuerza pública logró impedirlo.

El Juzgado de Colmenar ha comenzado sus actuaciones. Según parece, hay dos individuos detenidos,

Crónica de Barcelona

El asesinato de Agapito Silva.—Lo que dicen los peritos armeros.

BARCELONA. 4.—En el Juzgado del Sur, que instruye el sumario por el asesinato del chófer Agapito Silva, han depuesto los peritos, manifestando que el casquillo del proyectil encontrado cerca del coche que guiaba Agapito correspondía a pistola automática del calibre 6-35, y que a su juicio, el disparo fué hecho desde dentro del coche, sacando la mano por la ventanilla delantera, aunque también pudiera el asesino haber disparado desde fuera, estando en pie, en la carretera, al lado derecho del coche.

Esta suposición la hacen por haberse encontrado el casquillo en el suelo, aunque esto no es una prueba, porque la fuerza impulsora de la pistola pudiera haberlo echado fuera del coche.

El vigilante de la carretera, Pedro Calvo, se ha ratificado en la declaración de que dimos cuenta, añadiendo que reconocería si se lo presentaran al que le preguntó por el número 51 de dicha carretera.

Ha añadido que el coche en que iba el que le hizo la pregunta es el mismo en el que fué encontrado muerto Agapito Silva.

Han declarado también otros testigos cuyas manifestaciones han carecido de interés.

Lo que dice a un periodista la esposa del chófer asesinado.

BARCELONA. 4.—La esposa del infortunado chófer Agapito Silva ha conversado con un periodista, al que ha pedido que desmienta el rumor recogido por algunos periódicos de que ella hubiese sido tiempo atrás camarera de café.

Ha dicho que siempre se ganó la vida trabajando como costurera.

Preguntada sobre si su esposo había tenido en Valencia un negocio con un pariente suyo, y que, a causa de la pérdida de algunas pesetas que su marido invirtió, entre Agapito Silva y su pariente se habían registrado algunas escenas violentas, ha dicho que todo ello era verdad, salvo que el socio de su marido fuese pariente de ella, ni de que, a causa de que el negocio resultase mal, hubiera un altercado entre ellos.

El negocio fué liquidado con toda cordialidad, y no hace muchos días que Agapito Silva escribió una carta a su antiguo socio en el tono más amistoso.

«También he oído decir—ha añadido—que yo me mostraba reacia a facilitar el nombre del que fué socio de mi marido; pero eso no es cierto, pues, además de dar su nombre, entregue a la Poncea una fotografía, que mi marido guardaba, y eso que estoy convencida de que es, en absoluto, ajeno a la muerte de mi marido.»

Esta tarde ha prestado declaración un carnicero, llamado Juan Navarro, que formó sociedad con Agapito Silva para explotar el negocio de calzado, que tuvieron que liquidar.

Ha dicho que hacía tiempo no había visto a Silva, del que sabía que se encontraba en mala situación económica, hasta que se enteró por los periódicos que había sido asesinado.

Los trabajos de la Policía se dirigen ahora a averiguar si el individuo que tuvo en Valencia un negocio con Silva se ha ausentado de allí días pasados, de tal modo que los agentes consideran de interés.

El asesinato de Enrique del Cacho.

BARCELONA. 4.—Hoy ha declarado ante el Juzgado del Norte, que es el que instruye el sumario por el asesinato de Enrique del Cacho, la amante de éste, que ha manifestado que el sábado se separó de él para ir a Mataró, y que al regresar el domingo a la casa en que vivían, en la calle de San Pablo, se enteró de que no había vuelto su amigo, y, creyendo que nuevamente había sido detenido, se dirigió al juez militar, que le tenía procesado, para preguntarle si había ordenado su detención.

El juez le contestó negativamente, y después se enteró de que había sido asesinado, ignorando quienes puedan ser los autores del crimen, como asimismo si Cacho era o no sindicalista.

También ha declarado la dueña de la casa de la calle de San Pablo, Pilar Aspada, quien ha dicho que muchas veces servía de comer a Enrique sin cobrar el importe.

Ignora cuanto con el crimen se relaciona.

Entre otros de los testigos que no han aportado detalle alguno de interés ha declarado el camarero de un bar de la calle de San Pablo, quien ha afirmado que el domingo por la mañana, a las nueve, estuvo en el establecimiento aludido Enrique del Cacho, quien, después de tomar una copa, se marchó solo.

Han sido detenidos por la Policía varios sindicalistas más, por si pudieran estar complicados en este crimen, y, después de declarar, han sido puestos en libertad algunos, y otros han quedado a disposición del Juzgado, que los tenía reclamados por otros delitos.

Medidas de la Jefatura Superior de Policía.

BARCELONA. 4.—El jefe superior de Policía ha llamado a los jefes de las Brigadas de Investigación Criminal y de la Social, encargando al primero los trabajos de investigación para el descubrimiento de los autores de los asesinatos de doña Isabel Alda y de Agapito Silva, y al segundo, la captura de los autores de los asesinatos de Enrique del Cacho.

NOTA OFICIOSA

La reforma del Código de Comercio

Manifestaciones del ministro de Gracia y Justicia.

En el Gabinete de Informaciones de la Presidencia facilitaron ayer tarde la siguiente nota del ministro de Gracia y Justicia:

«En los periódicos de ayer y hoy he leído que el pleno de la Cámara de Comercio de Madrid, invocando la ley de 29 de junio de 1911, acordó manifestar al ministro de Gracia y Justicia, en vista de la Real orden por la cual se abre una información, que termina el 10 de marzo, sobre la reforma del libro segundo del Código de Comercio, que, en el plazo de diez días, no es posible informar, como corresponde, a las Cámaras de Comercio sobre los contratos especiales mercantiles que se contienen en el libro segundo de dicho texto legal, que enumera a continuación; añadiendo que la recopilación de usos mercantiles de cada plaza, el estudio de la jurisprudencia, la comparación legislativa y la corrección de omisiones en asunto de tal importancia, requiere plazo adecuado para que la información sea posible, pues, en otro caso, no podría decir que se ha oído a las Cámaras de Comercio.»

Nada de lo expuesto me han manifestado hasta ahora la Cámara de Comercio de Madrid ni su presidente, pero el acuerdo debe ser cierto, puesto que no ha sido rectificado lo dicho en los periódicos, y, como se trata de asunto cuyo despacho urge, me apresuro a contestar por el mismo medio utilizado para el conocimiento de aquél, si los periódicos tienen la bondad de acoger mi respuesta.

Pocas Corporaciones me inspiran tan cordiales afecto y respeto como las Cámaras de Comercio; si, por sí mismas, no lo merecieran, me bastaría el honor, nunca olvidado, de haber servido en mi mocedad como modesto auxiliar en la de Zaragoza, de cuyos competentes y bondadosos miembros directivos guardo imborrable recuerdo.

En primer lugar, la información no se abrió por diez días, sino por trece, y tres días, entre comerciantes, tienen siempre importancia.

Además, y esto es lo principal, yo no ignoraba, y no he olvidado ni he dejado de aplicar el derecho que invoca la Cámara de Comercio de Madrid, consignando en la base segunda de la ley de 29 de junio de 1911, a ser oída «necesariamente sobre los proyectos de Código de Comercio.»

Lo que ocurre es que como todavía no hay «proyecto», no ha llegado el momento de ser oídas sobre tal proyecto las Cámaras de Comercio.

Precisamente, la información abierta ahora, que no era necesaria, responde a una atención guardada a la Cámara de Comercio.

Por Real orden de 15 de febrero («Gaceta» del 16), se encargó a la sección segunda de la Comisión general de Codificación, la redacción de un «proyecto» de reforma del libro segundo del Código de Comercio, que luego ha de ser informado por la Comisión permanente y remitido al ministerio de Gracia y Justicia, «a los efectos procedentes». Entonces será cuando haya «proyecto», y para entonces es cuando el ministro de Gracia y Justicia pensaba oír a quienes tiene que oír sobre el «proyecto», y aun abrir información pública entre quienes voluntariamente quieran ser oídos.

Pero apenas comenzada su labor por la sección segunda de la Comisión general de Códigos, el presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio e Industria, don Basilio Paraiso, me dirigió una atenta carta, exponiendo la conveniencia de una información inmediata, aunque fuera breve, y bastó aquel ruego para que me apresurase a dictar y publicar la Real orden de 25 de febrero, cuyo origen y motivos constan en la misma.

El plazo para esta información—que en nada prejuzga la que en su día habrá que practicar sobre el proyecto que se formule—tiene que ser breve. El fijado a la Comisión para redactar el proyecto es de tres meses, y claro es que los datos que ahora se aporten deben serlo en forma que no mermen aquel término.

A falta de otras virtudes, nunca he sido pereoso y, en el poco tiempo que llevo de ministro, la actividad extraordinaria del presidente del Consejo es ejemplo y estímulo para no perder días de trabajo.

Claro es que si, para informar una Corporación, necesita reunirse en pleno, encomendar el informe a las personas que designe, recopilar usos, estudiar jurisprudencia y comparar legislaciones, no puede emitir su dictamen en trece días, aunque acaso abreviara el plazo, teniendo en cuenta que el informe ha de dirigirse a juristas y publicistas expertos en asuntos mercantiles, que ya saben algo de usos, jurisprudencia y legislación.

Pero de todos modos, la Cámara de Comercio de Madrid puede ir reuniendo y preparando todos esos materiales para el informe que habrá de serle demandado cuando el proyecto de que se trata esté redactado; y convendrá que lo haga, porque el plazo que entonces se fije tampoco podrá ser muy amplio; que sería ilógico hablar de urgencia de re-

formas si, cuando se van a realizar, se dedicasen plazos largos al expediente, del que tan fácilmente se reniega y del que tan difícilmente prescinden los mismos que abominan de él.

Entre tanto, yo seguiré laborando, a lo cual me obliga más ahora el entusiasmo con que los vocales de la Comisión de Códigos han comenzado su desinteresada labor, con el firme propósito de cumplirla en el tiempo fijado; y seguiré siempre guardando mi mayor afecto y consideración a las Cámaras de Comercio y honrándome, tanto en dirigirme a ellas, como en oírlas siempre que me favorezcan con sus comunicaciones.»

Información política

La mañana del presidente.

El general Primo de Rivera recibió esta mañana a los ministros de la Guerra, Fomento, Trabajo y Gobernación; al director general de Colonias y Marruecos, general Jordana; a los generales Rodríguez Barrios y Pérez Fernández, y al jefe del batallón de instrucción.

Por la tarde han visitado al presidente del Consejo el ministro de Hacienda, el gobernador militar de Toledo, el coronel Marsengo, agregado a la Embajada de Italia; el general Borbón, una Comisión del ferrocarril de Baeza a Francia, y otra de la Federación del Arte textil.

Para la Exposición Iberoamericana. El embajador de la República Argentina ha comunicado al ministro de Estado que su Gobierno ha designado al ilustre periodista señor Mitre delegado especial en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

El señor Mitre se pondrá de acuerdo con el señor Noel para los trabajos que se han de realizar en el certamen.

El Convenio entre España y Méjico.

El ministro de Estado ha enviado al ministro de Méjico la plenipotencia para el canje de notas relativas a la ratificación del Convenio firmado entre España y Méjico, y por el cual se ha creado una Comisión especial que estudie las reclamaciones de ambos países.

Audiencias del presidente.

El marqués de Estella estuvo anoche en la Presidencia, poco más de una hora.

Recibió al gobernador de Badajoz, con una Comisión de ganaderos; a la Junta del Banco de Crédito de Comercio exterior y a una Comisión de comerciantes de vinos.

Información americana

BUENOS AIRES 4.—Se enviarán a Sevilla, con motivo de la Exposición Hispanoamericana, dos «films» de propiedad del Gobierno, que muestran la riqueza nacional del país y las más importantes formas de sus actividades artísticas industriales, agrícolas y comerciales.—Agencia Americana.

La red nacional.

BUENOS AIRES 4.—El ministro de Hacienda ha aprobado el plan de construcción de los ferrocarriles en proyecto de la red nacional.—Agencia Americana.

Los emigrantes rusos.

BUENOS AIRES 4.—La Oficina de Inmigración informó que se podrá auxiliar a los emigrantes rusos que han expresado su deseo de establecerse en la Argentina, mediante la concesión de diversas ventajas, además de las facilitadas consiguientes, propias de la forma en que les serán distribuidas las tierras. Agencia Americana.

Los católicos en Méjico.

MEJICO 4.—El Gobierno ha decretado la clausura de dos Asociaciones católicas por haberse comprobado su intervención en determinados asuntos políticos, contribuyendo a agitar la opinión y siendo, en gran parte, responsable de las alteraciones del orden registradas estos días con motivo de la expulsión de religiosos extranjeros.

El presidente Calles ha declarado que el Gobierno no cesará en su rigurosa decisión de exigir al cumplimiento de las leyes nacionales.—Agencia Americana.

Un Congreso.

SANTIAGO DE CHILE 4.—Activanse los preparativos del primer Congreso Minero chileno, que se reunirá en esta capital el día 1 de abril.

Se discutirán en esta Asamblea diversas cuestiones relativas a las minas de oro, cobre y plata y a los inmensos terrenos salitreros existentes en Chile.—Agencia Americana.

Noticias de Río Janeiro.

RIO JANEIRO 4.—La información lanzada desde Berlín por una Agencia telegráfica afirmando que los capitalistas del Ruhr y el Gobierno de Minas Geraes llegaron a un acuerdo para la explotación siderúrgica está desprovista de fundamento.—AGENCIA AMERICANA.

RIO JANEIRO 4.—El Estado de Río ha enviado a Londres 83,362 libras esterlinas para la amortización del empréstito.—Agencia Americana.

RIO JANEIRO 4.—Los periódicos publican las declaraciones que acerca de su reciente viaje a Río Grande de Sul ha hecho el embajador de Italia, barón Montagna.

El embajador ha expresado sus inmejorables impresiones acerca de la Exposición industrial y agrícola de Porto Alegre, promovida por las colonias italianas de diferentes Municipios del Estado.

Ha elogiado al presidente Berges de Medeiros, de quien dice que es un estadista que se hace admirar y querer por sus cualidades poco comunes de administrador y político.

Respecto a los italianos radicados en el Estado, dice que su situación puede resumirse en estas palabras: trabajan en tierras de su propiedad, administran bienes que les pertenecen y laboran por su propia independencia económica.—Agencia Americana.

La Bolsa

DE MADRID

Table with 2 columns: Description and Price. Includes '4 por 100 Interior' and '4 por 100 Exterior'.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes '4 por 100 Amortizable' and '5 por 100 Amortizable 1920'.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes '5 por 100 Amortizable 1917' and 'Cédulas Hipotecarias'.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Acciones' and 'Moneda extranjera'.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Ayuntamiento de Madrid' and 'Moneda extranjera'.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Ayuntamiento de Madrid' and 'Moneda extranjera'.

SUCESOS

Por mediar en una riña.

El día 28 del pasado mes intervino en una riña que sostenían dos individuos en la vía pública, con el fin de poner paz entre los combatientes, Juan Arjonilla Ruiz, de veinticuatro años, que vive en el callejón del Alamillo, número 3.

Resultó con varias lesiones, que fueron calificadas de leves en la Casa de Socorro, donde fue asistido. Ayer se presentó Juan en la Casa de Socorro de la Universidad y solicitó el auxilio de los médicos, que le recono-

cieron de nuevo las heridas y calificaron su estado de grave, por lo que se hizo necesario su traslado al Hospital de la Princesa.

Desaparición de una mujer.

La Policía práctica gestiones desde ayer para averiguar el paradero de una mujer llamada Elisa Baranda Gámez, desaparecida de su domicilio, Cava Baja, número 7, en el que ha dejado una carta, anunciando su propósito de arrojarse al paso de un tren, porque sufre agobios económicos.

Así lo denunció en la Comisaría de la Latina don Francisco Sánchez Colás, administrador de la finca y al que Elisa había comunicado su propósito.

Atropello.

Frente a la casa número 91 de la calle de Fuencarral, ocurrió ayer tarde un atropello de tranvía, del que fue víctima Guillermo Rivera, de quince años y con domicilio en la calle de Trafalgar, número 18.

Guillermo pretendía atravesar la calle, en el momento en que pasaba un tranvía, del disco 18, que le arrolló, y le produjo en los pies heridas graves, según certificación de los médicos de la Casa de Socorro del Hospicio, que le prestaron asistencia.

El conductor del tranvía pasó a la presencia judicial.

Un hombre y una muchacha heridos en atropello.

En la Clínica de urgencia del distrito del Centro, fue asistido de lesiones de pronóstico grave, que le había producido al atropellarle en el paseo del Pacífico el tranvía del disco 14, número 133, Isidoro Rodríguez Belduño, de treinta y cinco años, domiciliado en el número 39 de dicho Paseo.

El conductor fue detenido y puesto a disposición del juez.

En la calle del Mediodía Grande fue atropellada por el carro 3.742, que conducía Juan San Vicente Gálvez, la joven de quince años Carmen López Aguado, domiciliada en el Paseo de Extremadura, número 30.

Resultó con lesiones de pronóstico reservado, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito.

Accidente del trabajo.

Angel Atienza Málaga, de diez y nueve años, sufre quemaduras graves, que se produjo trabajando en la calle Mayor, número 32.

Tres niños y una mujer con quemaduras.

En la calle de Amaniel, número 12, se produjeron ayer quemaduras de primer grado María Meméndez Campos y tres niños que con ella estaban, a consecuencia de haberse inflamado una cantidad de aguarrás que aquella empleaba para limpiar el piso.

Fueron asistidos en la Casa de Socorro de la Universidad.

Robo.

En el Juzgado de guardia denunció ayer Yu-Coc-Ching, vendedor ambulante de nacionalidad china, que, cuando se hallaba en la calle de Alcalá, dedicado a exponer a los transeúntes las mercancías que llevaba en un maletín, le fueron sustraídos de éste varios collares y algunas boquillas, por valor de 75 pesetas.

Gacetillas teatrales

PRINCESA.—Jacinto Benavente, el maestro admirable, ha leído ayer a la compañía de este teatro su nueva comedia titulada «El demonio fue antes ángel», con un éxito difícil de ponderar por lo gastado de los adjetivos que suelen usarse en estos casos.

Bastará decir que frase por frase, escena por escena, el entusiasmo del auditorio fué subrayando las bellezas de la comedia, sin que dejara de aumentar el fervor admirativo ni un sólo instante. Al finalizar la lectura, el eminente autor recibió un verdadero homenaje, que le tributaron cuantos tuvieron la fortuna de escucharle.

El estreno de «El demonio fue antes ángel» se verificará en la Habana, primera etapa de la excursión que dentro de pocos días emprenderá por América la compañía que dirige María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

LARA.—El sábado, en la sección de moda, y el domingo, por la tarde, interpretará la insigne actriz Lola Membrives la protagonista de «Cuando empieza la vida» de Linares Rivas, que es una de las más afortunadas creaciones de la popularísima artista.

Han comenzado los ensayos generales de «La novia de ayer», nueva comedia del afamado novelista señor López de Haro, que se estrenará el día 10.

HOY DEBUTA ANTONIO MARQUEZ Y CINCO ATRACCIONES.—Hoy en Maravillas, los aficionados a los cantos andaluces pueden ver a «Niño de Granada», el as de las tarantas, cuyo debut es esperado con gran expectación. Hoy todo el cartel nuevo, Encarnación Unamuno, Luisa Valer y cantonistas admirables, la troupe Teruel en sus jotas únicas.

Custodia Romero (la Venus de Bronce), la hermosa bailarina, y Paquita Garzón, la lindísima y elegante cantonista, siguen sus éxitos definitivos en sus canciones y en sus números de baile y canciones, deliciosamente conjuntados y en los que reciben el aplauso más caluroso de su vida de arte. Si quiere reír un buen rato, oiga las

canciones del graciosísimo Alady y vea sus caricaturas desternillantes. Precios populares.

Hoy todo el programa nuevo.

EL CARTEL DE ROMEA.—Cuando ya el público está divertidísimo con las gracias de los sketches «De Polo a Polo», «Fragancias» y «La novela de la playa», sale Luis Esteso y la risa se desborda. Cuando ya el público ha contemplado la belleza de las chicas de Romea, sale deslumbradora Antoinita Torres, la más elegante y mejor bailarina española que tenemos; cuando los aplausos empiezan a acallarse, irrumpe en escena la linda cantonista recientemente consagrada estrella Imperio Argentina, y el público bate palmas nuevamente y cae el telón, reflejándose en el semblante de todos la satisfacción por el espectáculo gozado. Romea el aéreo.

DEBUT DE ALEGRIA EUHART.

Se trata de un espectáculo nuevo en Madrid, de presentación lujosa, de decorado espléndido, de trucos diversos, de variantes formidables, espectáculo único en el mundo que ha conseguido llamar la atención en toda Europa.

Trate Alegria Euhart el propósito de hacerse aplaudir en Maravillas como lo fué en todas partes. No lo olvide, el lunes en Maravillas.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—Compañía Guerrero-Díaz de Mendoza.—A las 6 y 30 de la tarde (duodécimo jueves de abono), Ser o no ser.—Noche, a las 10 y 30, Desdichas de la fortuna o Julianillo Valcárcel.

FONTALBA.—A las 6 (popular, tres pesetas butaca), La cabalgata de los Reyes.—A las 10 y 30 (popular, tres pesetas butaca), La cabalgata de los Reyes.

COMEDIA.—A las 6 (matinée popular), Soleá.

LARA.—Compañía Lola Membrives.—Funciones populares, butaca, 2,50 pesetas.—A las 6,15, La escuela de las princesas.—A las 10,30, Magda, la Tirana.

ESLAVA.—Margarita Xirgu.—Tarde, a las 5,45, Santa Juana.—Noche, a las 10, Santa Juana.

CENTRO.—Compañía Rambal.—A las 6,30 y a las 10,30, El carnet del diablo.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, La mano de Alicia.—A las 10,30, La simpatía (éxitos entusiastas).

REINA VICTORIA.—Compañía Díaz-Artigas.—A las 6,30, Rosa de Madrid.—A las 10,15, Rosa de Madrid.

LATINA.—Compañía Borrás.—A las 6,15 y 10,15, La razón de la locura (triumfo de Borrás).

APOLO.—Compañía Lara.—A las 6,30 y 10,30, La Galana (gran éxito).—Tres pesetas butaca.

ZARZUELA.—A las 6, La calesera.—A las 10,30, La Mari-Blanca (estreno).

COMICO.—Prado-Chicote.—A las 6,30 (moda), 10,30 (funciones populares), Colasin, el chico de la cola (tres actos, éxito extraordinario).

MARTIN.—A las 7,30, El apuro de Pura.—A las 10,30, La corte de los gatos (estreno), Cleopatra.

NOVEDADES.—Día de moda.—Tarde, a las 6,30, y noche, a las 10,30, La bandera legionaria.

FUENCARRAL.—Tarde, a las seis y cuarto, Es mi hombre.—Noche, a las diez y cuarto, La aldea de San Lorenzo.

Butaca, una peseta.

ALKAZAR.—A las seis y media, sección cinematográfica, La gran película española Boy.

A las diez y media, corriente, La hija de Díez (estreno).

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Fragancias, Luis Esteso, La novela de la playa, Antoinita Torres, Imperio Argentina, De Polo a Polo.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Custodia Romero (la Venus de Bronce), Paquita Garzón. Debut de los reyes de la jota, Troupe Teruel; Lina Valery, Niño de Granada y los Hermanos Ferrer.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y media, Matinée infantil. Sorteo de preciosos juguetes para los niños. Selecto programa.

Noche, a las diez y cuarto, La gran compañía de circo y continuación del campeonato de lucha grecorromana. Interesantes combates (véanse carteles).

PAVON.—Cinematógrafo.—A las seis y a las diez, Viaje por mar y Las entrañas de Madrid, con su cuadro de canto jondo por el Niño de Madrid, Carmen Vargas y Pepe, el de Badajoz.

ELDORADO.—A las seis y media y diez y media, Los secretos de Eldorado.

TALLERES GRAFICOS «EL MUNDO».—TAMAYO, 7, MADRID

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; á Baase-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, ájos y móviles.—Calderas multibulbales.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molinda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

F. Durand, ingeniero - Apartado 176, SEVILLA

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

:- Aduanas :-
:- Embarques :-

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico.

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro, que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz

Línea a Fernando Poo.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidas por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port-Arthur y Vladivostok. Nueva Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América, en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California, Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.

Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

CORREOS PREPARACIÓN COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ÁTOCHA, 18.—MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

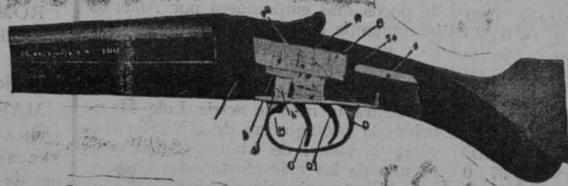
rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Compañía de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.650 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta - Eibar (España)



Modelo PARA TODOS garantizado

Sistema SARASQUETA patentado

Se distingue por ser
La más sólida por su construcción
La más perfecta por su sistema
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

“AHEMO”

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

Transformadores, Cascos, Reostatos,

:- Rectificadores :-

Representante para España:
Eugen Runde
Pinto (provincia Madrid).



“SMITH PREMIER”
Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
GARANTIZADA 10 AÑOS
A. PERIQUET Y CIA
EXPOSICION C. DE GRACIA NA 16 - APARTADO 444 MADRID

Academia Serrate

SAN BERNARDO 1 PRINCIPAL.

Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos Telegrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :- Magnífico internado :- Consultas y correspondencia al director don TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID